

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, elevar a público, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, todo accionista tendrá derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado orden del día.

Conforme al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, todo accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas podrán delegar su asistencia a favor de otro accionista, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.790.

INVERSIONES PICO TRES MARES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Elevación del número máximo de miembros del Consejo de Administración y, en consecuencia, modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención, de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Estarán, asimismo, a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará, de forma inmediata y gratuita, a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.826.

INVERSIONES Y PROMOCIONES EUROPEAS, S. L. (Sociedad absorbente)

INVERSIONES GESTIONES INMOBILIARIA SEVER, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general y público conocimiento que las Juntas generales extraordinaria y universales de socios de ambas sociedades, celebradas el 12 de marzo de 2001, acordaron, por unanimidad, la extinción de la entidad «Inversiones Gestiones Inmobiliarias Sever, Sociedad Limitada», y traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, «Inversiones y Promociones Europeas, Sociedad Limitada», mediante ampliación de su capital social en 98.023,1 euros con emisión de 16.310 participaciones sociales de 6,01 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 170,71 euros por participación, todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión formulados por los órganos de administración de ambas entidades de fecha 21 de marzo de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Igualmente, se pone en conocimiento de los socios y acreedores de la sociedad el derecho que les asiste de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro del Balance y acuerdos de fusión adoptados, así como de oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la publicación del último de estos anuncios, con la expresa mención de inexistencia de obligaciones.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El órgano de administración de ambas entidades.—29.537.
y 3.^a 8-6-2001

IRUR GESTIÓN, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2001 en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramientos, ceses y reelecciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a dis-

posición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.853.

JESÚS UNSAIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 29 de junio del año en curso a las doce horas, y, en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2001, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000, y de la gestión social de los Administradores en el ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Retribución de los Administradores.

Quinto.—Nombramiento o prórroga de Auditores de cuentas.

Sexto.—Redenominación del capital social a euros.

Séptimo.—Aumento del capital social con cargo a reservas de libre disposición y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general, o designación de Interventores al efecto.

Cordovilla, 6 de junio de 2001.—Un Administrador solidario, Francisco Esparza Unsain.—31.719.

JOAQUÍN Y JOSÉ DOLS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 2001, a las once horas, en el domicilio sito en Castellón, calle Mayor, número 2, segundo (Notaría de don Antonio Arias Giner), en primera convocatoria y el 30 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Todos los socios tienen a su disposición, en el domicilio sito en Castellón, calle Enmedio, número 51, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita dichos documentos.

Castellón, 6 de junio de 2001.—El Administrador único, Javier Dols Sancho.—31.698.

KATAKANA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente